

LOS CATALANES CUANDO HABLAN CASTELLANO: ANÁLISIS FIOLÓGICO DE LA COLECCIÓN DE VOCABLOS Y MODISMOS INCORRECTOS... (1884) DE JOAQUÍN CASANOVAS

ANA MATILLA ROMERO
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La investigación de la que trata mi artículo es una parte de lo que presenté como Trabajo Fin de Grado, en la Universidad de Sevilla, dirigido por la Dra. Lola Pons Rodríguez. En este trabajo he realizado un estudio de los apartados primero, cuarto y quinto de la obra *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos* de Joaquín Casanovas, en los que el autor recoge algunas de las particularidades del castellano hablado por los catalanes. He hecho también un estudio biográfico del autor, del que poco se había escrito hasta ahora y, además, he analizado la dura crítica a la obra que le hace Salvador Genís.

PALABRAS CLAVE: dialectología, castellano, Cataluña, modismos, Casanovas

1. INTRODUCCIÓN

Según Carsten Sinner, el castellano de Cataluña era un tema que no solía mencionarse más que en trabajos sobre el catalán o en libros de estilo, donde, como mucho, se criticaba como lenguaje degradado o corrompido (Sinner 2004: 1). No en vano, cabe decir que son número suficiente como para que tanto Sinner y Wesch (2008)

ABSTRACT

The research that is included in this report is part of the Trabajo de Fin de Grado which I have submitted to the Universidad de Sevilla under the direction of Dr. Lola Pons Rodriguez. In this study, I have analysed the first, fourth and fifth sections of the book ‘Colección de Vocablos y Modismos Incorrectos y Viciosos’ published by Joaquín Casanovas. In his work, the author compiles some of the peculiarities of how Spanish is spoken by Catalan speakers. I have also made a biographical study of the author, of whom little has been written until now, and I have also analysed the severe critique written by Salvador Genís about the work of the author mentioned above.

KEY WORDS: dialectology, Spanish, Catalonia, idioms, Casanovas

como Casanovas Català (2005) dediquen el primer apartado de sus correspondientes estudios a un estado de la cuestión sobre dicha temática.

Son escasos los trabajos anteriores a 1990 que traten esta temática y los existentes, consideran que el influjo catalán en la lengua castellana es propio del habla vulgar, como así deja entender la misma obra de Casanovas (1884) o anteriormente la de Oller (1871). Aun así, la figura de Badia i Margarit (1980, 1983) es, sin duda, la gran excepción a la anterior afirmación, puesto que su obra abre el camino hacia el estudio y comparación de las dos lenguas. Posteriormente, es necesario avanzar hasta la década de los sesenta para encontrarnos con la obra de Colón (1967), Kailuweit (1996), Payrató (1985) o Báez de Aguilar (1997). Ya en el siglo XXI son relevantes las obras de Seib (en línea), Brumme (2008a, 2008b, 2008c) y García Sanz (en línea). Actualmente, existe el grupo de investigación El español en contacto con el catalán: variación diatópica y bilingüismo (FFI2012-33499) de la Universidad Autónoma de Barcelona, que organizó en diciembre de 2014 unas jornadas sobre bilingüismo, cuyas actas aún no han sido publicadas.

Por ello, decidí realizar un análisis parcial de la obra de Joaquín Casanovas y Ferrán: *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos* (1884), centrándome en los apartados I, IV y V en los que el autor recoge alguna de las particularidades del castellano hablado por los catalanes. Además, he analizado la crítica que hizo Salvador Genís a esta obra y he hecho también un estudio biográfico del autor del que poco se había hablado hasta la fecha.

El título completo de esta obra (que localicé en la Biblioteca General de la Universidad de Sevilla) es: *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano y tomados al oído ó leídos en periódicos y libros. Materias diversas sobre el lenguaje. Nociones de ortografía catalana. Diccionario en compendio Catalán-Castellano, seguido de otros especiales de algunos artes y oficios mecánicos: nociones útiles sobre las carreras de caballos, etc.*

Esta publicación representa uno de los primeros estudios que se hicieron sobre el tema. Pese a su falta de rigor científico en ocasiones por sus valoraciones personales y sus conclusiones, a veces erróneas, esta publicación de 1883 muestra el interés creciente de una sociedad que se preocupa por un tema que no alcanzará la madurez hasta un siglo después.

Mi objetivo principal fue hacer un análisis parcial de la obra y una introducción a su estudio, centrándome especialmente en aquellos apartados que más tienen que ver con el estudio general del castellano en Cataluña y dejando de lado aquellos otros apartados que, por su especificidad, carecen de interés para este análisis. Por tanto, dividí mi trabajo en tres apartados: el estudio del autor, el estudio de la obra y la relación de este texto con la contestación que escribió Salvador Genís i Bech.

2. EL AUTOR

Joaquín Casanovas y Ferrán fue un comerciante catalán que formó parte de una familia adinerada de Sabadell, de aspiraciones filantrópicas y dueña de una importante industria textil reconocida en la época con premios, medallas y menciones en los periódicos coetáneos de las exposiciones en las que participaba junto a otras empresas de renombre. Aunque no existe ningún dato sobre la fecha de su nacimiento, sí sabemos gracias a los profesores Arias/ Enríquez (1989: 41), que en 1874 tenía 40 años, por lo que tuvo que nacer en 1834.

Apenas se ha investigado sobre el autor o sobre su familia, dado que solo existen, hasta ahora, tres trabajos que lo mencionan. El primero y el segundo, los más importantes, son el libro de Eloy Arias Castaño, profesor de la universidad de Sevilla, *Ideología y política en Sevilla bajo la monarquía de Amadeo de Saboya*, monografía en la que se analiza la evolución ideológica y política de la historia de Sevilla en los años 1870 a 1873, y el artículo «Masonería y Política en la Sevilla del Sexenio Democrático (1868-1874)» también de Arias Castaño y Eduardo Enríquez del Árbol, profesor de la Universidad de Granada; en ambas publicaciones se relaciona a Joaquín Casanovas con varios cargos públicos en Sevilla y como miembro de una logia masónica. El tercer escrito que tenemos es, más concretamente, una entrada de blog de la Banca de Andalucía que intenta reconstruir la biografía de nuestro autor aunque con datos vagos e incompletos precisamente por lo virgen que ha sido hasta ahora el tema.

He conseguido reconstruir la biografía del autor a partir de la información obtenida por fuentes primarias (mayoritariamente de periódicos de la época) en la que he tenido que considerar todos y cada uno de los datos que iba encontrando (o no) juntamente con la comparación y contraste realizados con las publicaciones antes mencionadas. Lo que buscaba es ir dibujando poco a poco la biografía de este gran desconocido que, al final, no resultará ser en absoluto una persona anónima en la España de su época.

Las dos facetas más importantes y que más influyeron en la vida de Joaquín Casanovas y Ferrán fueron las de político e intelectual. La Sevilla del Sexenio Democrático (septiembre 1868-diciembre 1874) es una Sevilla progresista, muy fructífera en nuevos pensamientos y de gran influencia europea, lo que se traduce en la vida de Casanovas en una gran implicación política por la lucha de los ideales de una democracia en el más amplio de los sentidos, relacionándose así con pensadores, intelectuales y políticos como Antonio Machado y Núñez, con el que compartirá los ideales del progresismo democrático radical. Además, tendrá un papel crucial en la evolución del Progresismo Democrático a Progresismo Democrático Radical, como muy bien explican Arias/ Enríquez:

Fue el autor de varios manifiestos en otoño de 1871 defendiendo una opción radical. Casanovas exigía una política radical en el Gobierno para hacer efectivo el programa de la Revolución de 1868, indicaba la necesidad de deslindar de forma definitiva las tendencias progresistas, organizando una tendencia radical, y planteaba una colaboración con los republicanos “sensatos” (1989: 50).

Como vemos, era una persona interesada por su entorno.

3. ESTRUCTURA DE LA OBRA

La segunda parte de mi trabajo fue el análisis de la *Colección de Vocablos*. La obra posee siete secciones y una introducción, sin embargo, por cuestiones de espacio, decidí dedicarme a las tres que me parecieron más interesantes, así como a las referencias a Salvador Genís.

3.1. Sección primera

La sección primera es la más extensa de todas y recoge a modo de diccionario y con aire crítico una serie de palabras y expresiones, y cito textualmente «que los catalanes usan impropiamente, dando a sus frases un sentido disparatado» (1884: 15). Allí explica, interpreta y corrige aquellas voces que, según el autor, hacen un mal uso de la lengua castellana por una cuestión de influencia de la lengua catalana.

Dividí esta sección según el fenómeno lingüístico que se daba en cada entrada, pese a que nuestro autor organiza las entradas por orden alfabético. A saber, tenemos calcos léxicos, calcos semánticos, calcos morfosintácticos, préstamos e influencias fónicas.

3.1.1. Interferencias léxicas

Un ejemplo de calco léxico es el de *hacer campana* (en catalán *fer campana*), por el castellano *hacer novillos*.

O, por ejemplo, el de *casi bien me caigo* (traducción literal del catalán *gairebé em caic*), por el significado de *por poco me caigo*.

En esta acepción se produce una traducción literal del término catalán *gairebé*, que no tiene un equivalente léxico en castellano, puesto que su significado sería *casi bien*. Por lo tanto, en este caso no se calca ningún tipo de colocación léxica, sino el propio término *gairebé*. Casanova utiliza un ejemplo para así contextualizar el uso.

También señala algunos modismos como *que nabos que coles*, traducción literal de *que si naps que si cols*, que en castellano podría ser traducido por *que si patatín, que si patatán*; o *de tanto en tanto* (*de tant en tant*), del que dice Casanova: «en castellano se dice *de vez en cuando ó á intervalos*» (1884: 46).

3.1.2. Interferencias semánticas

Con respecto a los calcos semánticos, vemos que afectan sobre todo a los verbos, ya que estos pasan de tener el uso castellano a tener otro proveniente del catalán. Es el caso de utilizar el verbo *decirse* por *llamarse*.

Casanova lo explica así: «El vecino de enfrente se dice Pedro. Catalanismo. Dígase que se llama Pedro» (1884: 44).

Vemos, en este caso, que el verbo *decir* sufre una ampliación semántica por influencia catalana donde, además del significado castellano, es correcto el uso de *decir* para *llamarse*: *es diu Pedro por se llama Pedro*.

Ampliación semántica es el fenómeno que observamos en casos como *somos lunes* o *somos al campo*, acepciones que encontramos en la obra de Casanova, donde el verbo *ser* come terreno a *estar* para referirse a *estamos a lunes* o *estamos en el campo*: *som a dilluns; som al camp*. Otro caso parecido es el uso de *pedir* por *preguntar*, por influencia de *demanar*, que posee en catalán ambos contenidos semánticos.

Un caso muy generalizado entre los catalanes que hablan castellano es el uso que comenta Casanova de *ir* por *venir*: «La generalidad de los catalanes parecen incorregibles del defecto de usar el verbo *venir* aplicándole á todos los casos, sin hacerse cargo de que *ir* es andar de aquí para allá y *venir* es moverse de allá para acá» (1884: 84).

3.1.3. Interferencias morfosintácticas

Con respecto a los calcos morfosintácticos, un ejemplo de lo que podemos encontrar en esta sección es la formación incorrecta del participio del verbo *acobardar*; *acobardido* (por el español *acobardado*). No explica el autor el porqué de este hecho. Pero nosotros sabemos que este participio es influencia del participio catalán *acovardit*, proveniente del verbo *acovardir* que, en este caso, corresponde a la tercera conjugación y no a la primera.

Podemos también destacar aquellos términos que sufren algunos añadidos influenciados por la lengua catalana, como es el caso de *fíarse*, al que se le añade el prefijo *re-* (*refíarse*), puesto que en catalán, el verbo equivalente a *fíarse* es precisamente *refiar-se*.

REFÍATE. *De la Virgen y no corras*: se le dice al que confía curar su enfermedad ó salvarse de un peligro, sólo con oraciones, escapularios y agua bendita. El verbo pronominal *refíarse*, será muy catalán, pero en castellano es *fíarse*, por consiguiente, sobre la primera sílaba RE (1884: 121).

Otro término que sigue la misma composición es *encostipado*, que hace las veces de *constipado*, influenciado por el catalán *encostipat*. Es un uso propio de la sintaxis oral¹.

3.1.4. Préstamos del catalán al castellano

En el ámbito de los préstamos del catalán al castellano, Casanovas pone algunos ejemplos en los que deja ver su descontento acerca de este tipo de fenómenos como en el uso de *calamarsa* por *granizo*, o *chafugor* por *bochorno* o *clapas* por *manchas* o *lunares*. Este último caso lo recoge Szigetvári (1994: 10):

CLAPA Por "mancha de la piel". En el DRAE (DRAE 324) sólo se conoce como aragonesismo "peladura o calva en un terreno por no haber nacido o haber muerto las semillas". La palabra catalana, además de este significado, tiene otro que es (DLCat 364) "clap (petita extensió que es distingeix de la superficie que l'envolta), especialment de color". No es un uso extraño Le salió una CLAPA en la cara.

3.1.5. Influencias fónicas

En el apartado de las influencias fónicas, Casanovas señala, por ejemplo, la conjugación errónea del verbo *jugar* en el presente de indicativo: *yo jugo*, por el castellano correcto: *yo juego*. Aunque este fenómeno podría entenderse como morfológico, lo comenta como fonético puesto que lo que se produce es el cierre del diptongo, por asimilación con la conjugación catalana de este mismo verbo: *jo jugo*.

Por último, también dediqué un apartado a algunas entradas que no se referían a fenómenos influenciados por el catalán, sino que se debían a realizaciones vulgares de escaso prestigio social y que, por tanto, no tenían que haber aparecido en este diccionario.

¹ Así se explica en el portal lingüístico de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, dirigido a los profesionales de televisión y radio, y que cuenta con la colaboración de la Generalitat:

«Pese a que la única forma que recoge el diccionario normativo es "costipat", el uso actual se decanta claramente por "costipat" i "enconstipat", que son el resultado de un proceso natural de la lengua basado en la disimilación fonética y la reducción del grupo consonántico en posición interior de palabra.» (<http://esadir.cat/entrades/fitxa/node/costipat>)

Un ejemplo de ello es la entrada que dedica a *andó*, es decir, a la incorrecta formación del pretérito perfecto simple del verbo *andar*. Sin embargo, esto es algo que ocurre en todas las zonas de habla castellana. De hecho, sabemos que no puede tratarse de influencia catalana puesto que en catalán no existe el verbo *andar*, se usa *caminar* con el mismo significado.

3.2. Sección cuarta

En la sección cuarta se revisa la información sobre «las letras alfabéticas del catalán» que Casanovas ha destacado por diferenciarse de la norma castellana.

Describe, por tanto, el fonema Schwá o vocal neutra. Dice:

E

Esta vocal, en la escritura catalana, se pronuncia *E* cuando cae sobre ella la acentuación: y suena *A* cuando no está acentuada. Ejemplos:

Escritura	Pronunciación
Emperador	Amparadó
Ensenyát	Ansañát
Esquéllea	Asquélla
Esperánsa	Asparánsa

Nótese que la *E* acentuada se pronuncia *E* y la no acentuada se pronuncia *A*.

La pronunciación de la letra e (1884: 197)

La *e no acentuada* no se pronuncia /a/, sino que se pronuncia con una vocal neutra o Schwá /ə/. Aunque es cierto que aún no existía un alfabeto fonológico, se puede considerar que esta explicación es bastante simple, dado que no es el mismo sonido el que se produce en *casa* (/káza/), que el que se produce en (/əskéλa/).

También habla de la tan característica lateral velar /ɫ/ o *ela molla*, que encontramos en palabras como "natural".

L-L

En catalán tenemos la *L sencilla* y a *LL* como en castellano y además la doble *L-L* separada una de la otra por guión, como *il-luminar excel-lentíssim*.

La l catalana (1884: 199)

Casanovas habla de una *l sencilla*, que es la *l* castellana, /l/; de una *doble l*, también castellana, /ɿ/; y una última velar, propia del catalán, /ɫ/, llamada *ela molla* o *ela fosca*. Esta última es la que se utiliza para las palabras que pone de ejemplo Casanovas. Esta *ela molla*, o ele velarizada, se gemina especialmente en aquellas voces procedentes del latín que poseían doble *l*, dando palabras como *il·luminar* y *excel·lentíssim*, que no se

escriben separadas con guion desde la *Ortografía* de Pompeu Fabra, sino que se escriben con un punto medio o *punt volat*.

S

En catalán se escribe sencilla en principio y final de dicción como *sala*: *sabatas*; y cuando suena suave entre dos vocales como *casa*: *cosa*.

Se dobla entre vocales cuando ha de sonar fuerte como en *massa*: *mestressa*: *assessí*.

La pronunciación de la s (1884: 201)

Aquí, en primer lugar hay que aclarar que lo que Casanovas llama *s suave* no es más que *s sonora* /z/, y que lo que llama *s fuerte* no es más que la sorda /s/. La /s/ puede aparecer en cualquier posición, mientras que la /z/ solo aparece en interior de palabra. De ahí que sea en esta última posición donde, para hacer distinción entre ambos sonidos, se use la grafía simple para /z/ y la geminada para /s/, como se hizo en castellano durante la época alfonsí.

3.3. Sección quinta

Por último, la sección quinta está dividida en tres partes: una primera en la que Casanovas crea una tabla de vocablos que se escriben igual o parecido al español, pero que tienen un significado distinto en catalán; una segunda dedicada a dar nuevas acepciones a algunos términos que la RAE aún no había incorporado a su diccionario; y una última, en consonancia con la anterior, en la que añade vocablos no admitidos por la Academia. Sin embargo, este apartado no está exento de errores, puesto que Casanovas señala que el uso metafórico de *belén*, definido como *ruido, algazara, confusión* no aparece en el *DRAE*, cuando realmente se encuentra como su segunda acepción en la edición de 1869.

4. CRÍTICA A LA OBRA POR SALVADOR GENÍS

Para finalizar el trabajo, entendí que sería interesante comentar las referencias que Casanovas hace a Salvador Genís, que con mucha ironía criticó su publicación en un periódico. Esto fue algo de suma importancia para poder afirmar con rotundidad que la razón de la segunda edición de Casanovas fue la intención de respuesta a este artículo.

Por ejemplo, al principio de la obra, Casanovas presume ser de los primeros en tratar el castellano de Cataluña, y Genís le contesta con toda una parrafada de entradas bibliográficas que se publicaron anteriores a él sobre ese mismo tema.

También le comenta una serie de entradas que él considera erróneas como por ejemplo la de *barquillero*, que en la primera edición Casanovas define así: «Es el vendedor de barquillos (*neulas*), pero los catalanes denominan así al marinero que gobierna una lancha o barquilla. Deben decir *Barquero*» (*La Publicidad*, 29 de mayo de 1883: 2).

A lo que contesta Genís: «Pues no señor; debemos decir *barquillero*, porque así lo manda el diccionario, que usted no se ha tomado la pena de abrir» (*La Publicidad*, 29 de mayo de 1883: 2).

Y, finalmente, en la segunda edición, Casanovas la responde:

El inocente párrafo que antecede se le indigestó al buen Señor de Calella, que afirma que *Barquillero* es voz castellana igual á *Barquero*. ¡Qué disparate! Habrá leído en algún diccionario oficioso, pero de fijo que no lo ha visto ni verá en el de la Academia, única autoridad decisiva en esta materia (1884: 27).

Esto sucede en muchas ocasiones y los insultos entre ambos no son pocos.

Por otro lado, Salvador Genís considera que Casanova se refiere en más de una ocasión a peculiaridades del habla andaluza, considerada de escaso prestigio y no del habla catalana (recordemos que Casanova reside durante muchos años en Andalucía).

Comienza este ataque en su comentario de la entrada dedicada a *escupidera*, que Casanova define así:

En Barcelona se da este nombre al recipiente de cristal, porcelana ó metal, que sirve para escupir. En Andalucía se llama *Escupidor*, y por *Escupidera* se entiende allí la vasija de porcelana que colocamos de noche junto á la cama para evacuar las necesidades de menor cuantía. Los Madrileños llaman á este mueble *orinal* como lo define la Academia» (1884:56).

A lo que le contesta Genís:

El señor don J. C. F., cree que hablar *andaluz* es hablar *castellano*, y así nos saca repetidamente á relucir lo que dicen y hacen en la tierra *María Zantízima* respecto de tal ó cual vocablo. ¡Medrada andaría la lengua castellana si fuera á tomar por modelos de buen decir á los andaluces! (La Publicidad, 29 de mayo de 1883: 2).

5. CONCLUSIONES

La elaboración de este trabajo ha tenido, cuanto menos, sorpresas y obstáculos por igual: la falta de fuentes secundarias para el estudio del autor, la dificultad de rastrear un nombre tan común en hemerotecas y archivos; la importancia de un manejo superior de la lengua catalana, etc.

El autor, que en un principio parecía ser una persona anónima para la Filología, ha resultado ser un político esencial en la Sevilla del momento, con contactos de renombre e influencia en los círculos sociales de más alto nivel cultural. Hubiese sido muy interesante, aunque imposible de realizar por cuestiones de espacio, un estudio del posible sentimiento de doble nacionalidad (o nacionalismo catalán incluyente) del autor: el amor a ambas patrias, la catalana y la española, entendiendo la diversidad de España como parte de su riqueza; igual que tuvieron otros grandes autores catalanes de la época, antes del auge del nacionalismo catalán excluyente.

Este trabajo, que en un principio se iba a centrar mucho más en el estudio lingüístico, ha sufrido un pequeño giro temático, dado que la parte biográfica ha adquirido mucha más trascendencia e interés de la esperada debido a la novedad que supone reconstruir por primera vez la vida de todo un hito de la Sevilla del Sexenio democrático, época aún envuelta en la bruma clásica que tienen aquellos temas que faltan por estudiar a fondo.

Esta investigación nos refleja muy bien el interés creciente del siglo XIX por lo dialectal, además de poder ver la percepción que un hablante tiene sobre la modalidad de lengua que se usa en su entorno y cómo su discurso metalingüístico no pasa desapercibido por sus coetáneos, sino que provoca unas reacciones y un interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIAS CASTAÑÓN, Eloy (2009): *Ideología y política en Sevilla bajo la monarquía de Amadeo de Saboya*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- BADIA I MARGARIT, Antoni M. (1980): «Peculiaridades del uso del castellano en tierras de lengua catalana». Ricardo Velilla Vaquero (ed.): *Actas del I Simposio para profesores de lengua y literatura españolas*. Madrid: Castalia, 11-31.
- BADIA I MARGARIT, Antoni M. (1983): *Llengua i cultura als països catalans*. Barcelona: Edicions 62.
- BÁEZ DE AGUILAR GONZÁLEZ, Francisco (1997): *El conflicto lingüístico de los emigrantes castellanohablantes en Barcelona*. Málaga: Universidad de Málaga.
- BRUMME, Jenny (2008a): «La frase hecha, entre variabilidad e interferencia». Carsten Sinner/ Andreas Wesch (eds.): *El castellano en tierras de habla castellana*. Frankfurt am Main: Vervuert/ Madrid: Iberoamericana, 287-322.
- BRUMME, Jenny (2008b): «La traducción de la frase hecha. El caso del castellano de Cataluña». M.^a Isabel González Rey (ed.), *Studies on Phraseology from Translatorial Perspective/Beitrag e zur Phraseologie aus übersetzungswissenschaftlicher Sicht*. Hamburg: Verlag Dr. Kovac, 55-72.
- BRUMME, Jenny (2008c): «As unidades fraseológicas no castelán de Cataluña. Revisión dunha norma constituínte a partir da perspectiva histórica». *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 10, 35-53.
- CASANOVAS CATALÀ, Montserrat (2005): *Español y catalán en contacto: La expresión deíctica en el castellano hablado en Lleida*. Aachen: Shaker Verlag.
- CASANOVAS I FERRAN, Joaquín (1884): *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano y tomados al oído ó leídos en periódicos y libros. Materias diversas sobre el lenguaje. Nociones de ortografía catalana. Diccionario en compendio Catalán-Castellano, seguido de otros especiales de algunos artes y oficios mecánicos: nociones útiles sobre las carreras de caballos, etc.* Barcelona: Imprenta de Luis Tasso y Serra.
- COLÓN DOMÉNECH, Germán (1967): «Elementos constitutivos del español: catalanismos». Manuel Alvar (ed.), *Encyclopédia lingüística Hispánica*, 2. Madrid: CSIC, 193-238.
- ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo y Eloy ARIAS CASTAÑÓN (1989): «Masonería y política en la Sevilla del Sexenio Democrático (1868-1874)». José A. Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería, política y sociedad*. Zaragoza: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 35-54.
- GARCÍA SANZ, Ana (2011): *La interferencia lingüística en los medios de comunicación escritos: La vanguardia y algunos catalanismos léxicos [en línea]*, <<http://sibhilla.uab.cat/cgi-bin/wxis.exe/iah/scripts/?IsisScript=iah.xis&lang=ca&base=FONS&nextAction=lnk&exprSearch=139688&indexSearch=MF>> [Consulta: 19/08/2015].
- KAILUWEIT, Rolf (1996): «El castellano de Barcelona en torno a 1800 – La formación de un dialecto terciario». Alegria Alonso González (ed.), *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española, celebrado en Salamanca, 1993*. Madrid: Arco Libros, 737-746.
- OLLER, Ana (1889): *Vocabulario de disparates, extranjerismos, barbarismos y demás corruptelas, pedanterías y desatinos introducidos en la lengua castellana (q.e.p.d.)*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Manero.
- PAYRATÓ, Lluís (1985): *La interferencia lingüística: Comentaris i exemples català-castellà*. Barcelona: Curial, Edicions Catalanes: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual* [en línea], <<http://www.rae.es>> [Consulta: 30/07/2014].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español* [en línea], <<http://www.rae.es>> [Consulta: 30/07/2014].
- [DRAE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Real Academia Española* [en línea], <<http://www.rae.es>> [Consulta: 30/07/2014] [22^a ed.].
- SEIB, Jörg. *La variedad bilingüe del español hablado en Cataluña caracterizada por interferencias y convergencias con el catalán* [en línea], <<http://www.carstensinner.de/castellano/seib.pdf>> [Consulta: 12/08/2014].
- SINNER, Castern (2004): *El castellano de Cataluña: estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalinguísticos*. Tubinga: Max Niemeyer.
- SINNER, Castern y Andreas WESCH (2008): *El castellano en las tierras de habla catalana*. Madrid: Vervuert/ Iberoamericana.
- SZIGETVÁRI, Mónika (1994): *Catalanismos en el español actual*. Budapest: Eötvös Loránd Tudományegyetem. Trabajo de fin de máster. Budapest: Universidad Eötvös Loránd [en línea], <<http://carstensinner.de/castellano/trabajosineditos.html>> [Consulta: 30/07/2014].

RECIBIDO: 06/07/2015**ACEPTADO: 21/07/2015**